

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 689 /

EN CONCON, 15 MAR 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo N° 3.-
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°471 de fecha 27 de febrero del 2018, donde se llama a licitar "Servicio de Locución Actividades Municipales".
- E. Licitación Pública N° ID 2594-8-LE18, denominada "Servicio de Locución Actividades Municipales" de fecha de publicación 01 de marzo del 2018, con una oferta recibida en acto de apertura, no se registran consultas a la oferta en foro de la licitación pública.
- F. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID 2594-8-LE18 "Servicio de Locución Actividades Municipales" de fecha 13 de marzo del 2018.-

DECRETO:

1.-ADJUDIQUÉSE, la Propuesta Pública ID 2594-8-LE18 "Servicio de Locución Actividades Municipales" al Proveedor **Fernando Castillo Cuneo RUT: 15.829.597-0**. Por un periodo de 12 meses, según los siguientes rangos de tiempo:

Oferta Económica por rango de tiempo	Valor líquido
De 1 a 3 horas	\$ 80.000
De 4 a 6 horas	\$ 110.000
De 7 a 9 horas	\$ 150.000
De 10 a 12 horas	\$ 200.000

2.- EMITASE, orden correspondiente, cuando se soliciten los servicios.

3.- IMPUTESE el gasto a la cuenta correspondiente.

4.-PROCEDASE, a la publicación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.

5.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDE  
REGIONAL CALDE (S)

OSG/PAT/EAO/NVP/nvp

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Dideco
- 3. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado